

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 1105

VISTOS:

- 1 La Ley 18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
2. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
3. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
4. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. Alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
5. El reglamento de recuperación de licencias médicas D.A. 3.440 de fecha 01 de diciembre de 2022
6. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
7. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. Alcalde.
8. D.R. 611 de fecha 23/02/2023
9. D.A. 585 de fecha 23/02/2023

DECRETO:

1. DÉJESE SIN EFECTO, Decreto Registrado N° 611 de fecha 23 de febrero 2023, debido a que las Licencias Médicas informadas ya se encontraban devengadas en Decreto Alcaldicio N° 585 de fecha 23 de febrero de 2023.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
- 2.-GESTION DE PERSONAS
- 3.-CONTABILIDAD

